



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00162494- -UNC-VDE#FP

VISTO:

El EXP-UNC:0057980/2019 por el que se elevó la propuesta de designación de la Profesora Sara Susana Graciela Ferrucci como Profesora Consulta de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en los Art. 72-73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, las Ordenanzas HCS 10/91, 02/93 y 01/97; y la Ordenanza 02/2021 que amplía el artículo 1 del Anexo de la Ord. 01/97.

Que por RHCD 353/19 se conformó la Comisión Honoraria integrada por el Dr. Leonardo Medrano, el Profesor Titular Plenario Horacio Maldonado y la Profesora Consulta Ana Correa, para analizar y evaluar el curriculum vitae de la Profesora Ferrucci.

Que dicha comisión honoraria analizó los antecedentes de la Profesora, atenta a la normativa vigente, donde se especifican las condiciones sobresalientes de cada postulante para la docencia e investigación en relación al compromiso público con los valores democráticos que esta Institución afirma, sostiene y promueve.

Que la Profesora Ferrucci cumple con los requisitos establecidos y reúne los méritos suficientes para ser propuesta al H. Consejo Superior para su designación como Profesora Consulta de esta Universidad.

Que obtuvo su cargo de Profesora Titular por Concurso, con 7 años de antigüedad como Titular y con 25 años de antigüedad como docente.

Que amerita una trayectoria de formación académica y de formación de recursos humanos.

Que ha demostrado condiciones sobresalientes para la docencia, extensión e investigación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Solicitar al H. Consejo Superior se designe a la Profesora Sara Susana Graciela Ferrucci como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DECANA PATRICIA ALTAMIRANO, CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL HCD MATIAS DREIZIK.